

**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex**  
**Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia,**  
**Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (112721)**

**Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe de Revisoría Fiscal**

## Informe del Revisor Fiscal

A los Fideicomitentes del  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)** administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024,
- El estado de resultados integrales y de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad de los negocios fiduciarios, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 del 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fiduciaria de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria como administradora del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo Aplicable para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, aplicables a los negocios fiduciarios del Grupo 4; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Fiduciaria, como sociedad administradora del Fideicomiso es responsable de la evaluación de la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar el Patrimonio Autónomo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros del Fideicomiso, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros del Fideicomiso, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno de la Fiduciaria que es relevante para la auditoría de los Fideicomisos con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Fiduciaria.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros del Fideicomiso, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### Otros asuntos

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo bajo el Marco Normativo Aplicable para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal miembro de BDO, quien expreso la opinión sin salvedades sobre los mismos el 23 de enero de 2024.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2024, La Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas del Patrimonio Autónomo se llevan y se conservan debidamente; la Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo no se encuentra en mora por este último concepto. Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emitiré un informe separado sobre la Sociedad FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX como administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS por el año que terminará al 31 de diciembre de 2024.



**VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 151419 -T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**  
99980-01-1008-25  
Bogotá D.C., 23 de enero de 2025

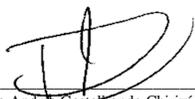
**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN,**  
**FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**

COD CGN 923273509

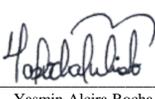
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)**

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	208.275.740.251,65	125.120.447.855,95
Inversiones e Instrumentos derivados	6	344.392.498.216,00	325.121.495.000,00
Inversiones en Administración FCP	6	2.218.686.158,27	2.047.256.868,99
Cuentas por cobrar	7	708.147.597,70	311.622.843,38
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	7	(254.796.211,20)	(219.776.328,38)
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ \$ 555.340.276.012,42</b>	<b>\$ 452.381.046.239,94</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones e Instrumentos derivados	6	175.578.185.000,00	64.499.330.000,00
Cuentas por cobrar	7	269.998.696,33	163.691.445,89
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	7	(269.998.696,33)	(163.691.445,89)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ \$ 175.578.185.000,00</b>	<b>\$ 64.499.330.000,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ \$ 730.918.461.012,42</b>	<b>\$ 516.880.376.239,94</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	21	6.136.771.076,48	12.912.011.064,36
Otros pasivos	24	134.137.771.752,93	89.273.131.339,32
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ \$ 140.274.542.829,41</b>	<b>\$ 102.185.142.403,68</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	21	1.883.375	2.854.500,80
Otros pasivos	24	395.194.938.727,40	277.675.350.848,16
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ \$ 395.196.822.102,40</b>	<b>\$ 277.678.205.348,96</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ \$ 535.471.364.931,81</b>	<b>\$ 379.863.347.752,64</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital fiscal	27	\$ \$ 81.391.224.303,09	\$ 89.177.376.936,61
Resultado de ejercicios anteriores		44.642.990.685,99	-
Resultado del ejercicio		69.412.881.091,53	47.839.651.550,69
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ \$ 195.447.096.080,61</b>	<b>\$ 137.017.028.487,30</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ \$ 730.918.461.012,42</b>	<b>\$ 516.880.376.239,94</b>
<b>Activos y Pasivos Contingentes</b>			
Activos Contingentes	25	\$ \$ 221.470.145.739,79	\$ 559.472.697.025,79
Otros activos contingentes por contra		(221.470.145.739,79)	(559.472.697.025,79)
Total Cuentas		\$ \$ -	\$ -
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Deudoras de Control	26	\$ \$ 515.642.597.049,42	\$ 379.047.256.868,99
Acreedoras por el contrario(DB)		315.543.116.300,88	478.948.551.533,08
Deudora de Control por contra (CR)		(515.642.597.049,42)	(379.047.256.868,99)
Acreedoras de control (DB)		(315.543.116.300,88)	(478.948.551.533,08)
<b>Total cuentas</b>		<b>\$ \$ -</b>	<b>\$ -</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



Ricardo Andrés Castellbondo Chiriví  
Representante Legal



Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Contador  
Tarjeta profesional No. 116290-T



Victor Manuel Ramirez Vargas  
Revisor Fiscal (S)  
Tarjeta Profesional No. 151419-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**  
**COD CGN 923273509**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)**

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>		
<b>Ingresos con contraprestación</b>			
Intereses sobre dep. en instituciones financieras		\$ 19.525.710.631,04	\$ 10.041.935.152,58
utilidad en valoracion de inversiones negociables en títulos de deuda		59.063.284.492,55	58.566.661.507,87
utilidad en valoracion de inversiones negociables en títulos participativos-FCP		135.474.647,08	140.015.922,72
Ganancia baja cuentas de inver de admón de liquidez		24.240.000,00	50.485.000,00
Recuperación de cuentas por cobrar, en periodos anteriores		107.468.667,94	0,00
Otros ingresos por rendimientos cuentas por cobrar		10.609.647.522,91	2.423.099.861,09
Otros ingresos ajuste al peso		308.248,06	112.156,27
Otros ingresos por diferencia en cambios		809.788,94	27,65
Ingresos ejercicios anteriores		880.020.953,63	0,00
Otros ingresos por ajuste IPC		6.785.546,00	3.707.741,00
Otros ingresos		0,00	700.774,51
<b>Total Ingresos con contraprestación</b>		<b>\$ 90.353.750.498,15</b>	<b>\$ 71.226.718.143,69</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 90.353.750.498,15</b>	<b>\$ 71.226.718.143,69</b>
<b>GASTOS</b>	<b>29</b>		
Comisiones Negocios Fiduciarios		\$ 4.494.383.765,00	\$ 3.008.798.766,91
Gravamen movimientos financieros		17.769.549,68	14.330.716,21
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones		254.796.211,20	219.776.328,38
Comisiones servicios financieros		55.589,76	443.561,23
Diferencia en Cambio		1.108,33	0,00
Ganancia baja cuentas de inver de admón de liquidez		9.177.532.784,52	14.186.816.307,88
Por disminucion en el valor de mercado (DB) FCP		127.121.151,85	262.551.924,09
Perdida en venta de inversiones		1.600.000,00	0,00
Rendimientos Acreedores Fiduciarios		6.762.513.324,25	5.694.204.377,40
Otros gastos diversos		105.040.822,03	115.130,90
Gasto sistematizacion imp giron		55.100,00	0,00
Sobre tasa Bomberil		0,00	29.480,00
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>\$ 20.940.869.406,62</b>	<b>\$ 23.387.066.593,00</b>
<b>Resultado Integral del periodo</b>		<b>\$ 69.412.881.091,53</b>	<b>\$ 47.839.651.550,69</b>

0



Ricardo Andrés Gasca Chiriví  
Representante Legal



Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Contador  
Tarjeta profesional No. 116290-T

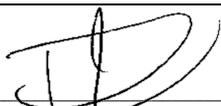


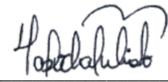
Victor Manuel Ramirez Vargas  
Revisor Fiscal (S)  
Tarjeta Profesional No. 151419-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**  
**COD CGN 923273509**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)**

	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos a 03 de abril de 2023</b>	-	-	-	-
Aportes recibidos	89.177.376.936,61	-	-	89.177.376.936,61
Resultados del ejercicio	-	-	47.839.651.550,69	47.839.651.550,69
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 89.177.376.936,61</b>	<b>-</b>	<b>47.839.651.550,69</b>	<b>137.017.028.487,30</b>
Traslado de resultados del ejercicio anteriores	-	44.642.990.685,99	- 47.839.651.550,69	-
Aportes recibidos	81.391.224.303	-	-	81.391.224.303,09
Resultados del ejercicio	-	-	69.412.881.092	69.412.881.091,53
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 81.391.224.303,09</b>	<b>44.642.990.685,99</b>	<b>69.412.881.091,53</b>	<b>195.447.096.080,61</b>

0

  
Ricardo Andrés Castelbondo Chiriví  
Representante Legal

  
Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Contador  
Tarjeta profesional No.116290-T

  
Victor Manuel Ramirez Vargas  
Revisor Fiscal (S)  
Tarjeta Profesional No. 151419-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver mi informe adjunto)

## Contenido

<b>NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>10</b>
1.1 Identificación y funciones. ....	10
1.2 Declaración de cumplimiento y marco normativo limitaciones .....	11
1.3 Base normativa y periodo cubierto .....	12
1.4 Periodo contable .....	12
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS.....</b>	<b>13</b>
2.1 Bases de Medición.....	13
2.2 Moneda funcional y de presentación .....	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera .....	13
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	13
<b>NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES 13</b>	
3.1 Juicios.....	13
3.2 Estimaciones y supuestos .....	14
3.3 Correcciones contables .....	14
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	14
<b>NOTA 4 POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>14</b>
4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	14
4.2 Inversiones de administración de liquidez.....	15
4.3 Cuentas por cobrar.....	16
4.4 Cuentas por pagar .....	17
4.5 Otros pasivos .....	18
4.6 Patrimonio .....	19
4.7 Activos contingentes .....	19
4.8 Ingresos .....	20
4.9 Gastos .....	21
4.10 Cuentas de orden .....	22
4.11 Listado de notas que no le aplican a al el Patrimonio Autónomo .....	22
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....</b>	<b>23</b>
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	23
<b>NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>23</b>
6.1 Inversiones De Administración De Liquidez .....	24
<b>NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>26</b>

7.1 Otras cuentas por cobrar .....27

**NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR.....30**

21.1. Recursos a favor de terceros .....30

21.2. Retenciones en la fuente .....35

21.3. Impuestos contribuciones y tasas .....36

21.4. Otras cuentas por pagar .....36

**NOTA 24 OTROS PASIVOS .....36**

24.1. Revelaciones generales.....37

**NOTA 25 ACTIVOS CONTINGENTES .....38**

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS .....38**

26.1 Bienes y valores entregados en custodia .....38

26.2 Otras cuentas de orden acreedoras.....39

**NOTA 27 PATRIMONIO.....39**

**NOTA 28 INGRESOS.....39**

28.1. Otros ingresos con contraprestación.....40

**NOTA 29. GASTOS .....41**

29.1 Gastos de administración y de operación .....41

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....42

29.3 Otros gastos .....42

**NOTA 36. OTROS ASUNTOS DE INTERES .....43**

**FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA,  
TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (112721)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe de Revisoría Fiscal  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

---

## **NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Identificación y funciones.**

Mediante el artículo 22 de la Ley 1286 de 2009 se creó el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos recursos serán administrados a través de un Patrimonio Autónomo, y para lo cual se debía celebrar un contrato de fiducia mercantil previa licitación pública.

Que el Fondo Nacional para el financiamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, es un mecanismo financiero que le permite a Minciencias integrar los recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el parágrafo segundo del artículo 22 de la Ley 1286 de 2009, establece que Colciencias hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, será el único Fideicomitente del mencionado Fondo Francisco José de Caldas, a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que por lo anterior, Colciencias hoy Ministerio de Ciencia y Tecnología, celebró el Contrato de Fiducia Mercantil 333 de 2023 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex (en adelante “Fiduciaria” o “Fiducoldex”), cuyo objeto es “la constitución de un Patrimonio Autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia”.

#### **1.1.1 Objeto del contrato**

El objeto del contrato es la constitución de un Patrimonio Autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.

### **1.1.2 Rendición de cuentas**

De acuerdo con la cláusula 10.2.2.8.3 del contrato fiduciario, la Fiduciaria debe presentar rendición semestral comprobada de cuentas con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada uno de los años en que el contrato este vigente, en los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, junto con los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo, acompañados de sus respectivas notas.

En consecuencia, la Fiduciaria deberá informar al Fideicomitente de su gestión mediante la presentación de un informe y un balance y estado de resultados del Patrimonio Autónomo una vez cada seis (6) meses, con corte en las fechas antes indicadas. Este informe se sujetará a las instrucciones y reglas consignadas en la Circular Externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera.

La última rendición de cuentas se presentó el 22 de julio de 2024 del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024.

En el entendido que el contrato fiduciario entró en vigencia al 1º de abril de 2023, las cifras presentadas corresponden al periodo del 03 de abril al 31 de diciembre de 2023.

### **1.1.3 Duración del Contrato**

El contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento y hasta el 30 de marzo de 2027. La ejecución de las obligaciones contractuales, excepto las relacionadas con la fase de empalme, se iniciará una vez se haya perfeccionado, se hayan cumplido los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio. Sin perjuicio de lo anterior, la Fiduciaria acepta que la comisión fiduciaria pactada solo se causará a partir del mes de abril 2023, pues desde la fecha de perfeccionamiento y hasta tal día, la Fiduciaria realizará las actividades de empalme, sin costo alguno para el Patrimonio Autónomo.

Es de aclarar que mediante documento de cesión suscrito en abril de 2023, Fiduciaria La Previsora S.A. cedió su posición contractual a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex en los convenios y contratación derivada del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas.

## **1.2 Declaración de cumplimiento y marco normativo limitaciones**

Los Estados Financieros de propósito general han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporo el Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobiernos General; igualmente el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable a las entidades de gobierno (Resolución 090 y 195).

Dentro del desarrollo de los procesos administrativos y financieros a 31 de diciembre de 2024 no se evidencian limitaciones ni deficiencias que impacten contablemente al Patrimonio Autónomo.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo se presenta de forma separada, los bienes del Patrimonio Autónomo se contabilizan de forma separada de los activos de la Sociedad y de los correspondientes a otros Negocios Fiduciarios.

El Patrimonio Autónomo prepara los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se relacionan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- e) Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Mediante resolución 283 de octubre 11 de 2022, la Contaduría General de la Nación estableció que para las entidades de Gobiernos se aplaza la presentación del Estado de Flujo de Efectivo de forma indefinida.

### 1.4 Periodo contable

El periodo contable comprende el periodo transcurrido entre el 03 de abril de 2023 al 31 de diciembre 2024.

### 1.5 Traslados saldos iniciales Fiduprevisora a Fiducoldex

De acuerdo con el Contrato de Fiducia Mercantil N° 333 de 2023, Código Fideicomiso 112721, suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex el 10 de marzo de 2023, la Sociedad Fiduciaria la Fiduprevisora el 03 de abril de la presente vigencia, procedió a realizar el traslado de recursos líquidos, portafolio y saldos contables por la finalización del contrato de Fiducia Mercantil N° 661 de 2018, los cuales fueron incorporados en el Estado Financiero del Patrimonio Autónomo Fondo Francisco Jose de Caldas administrado por la nueva Sociedad Fiduciaria teniendo como soporte las actas suscritas y firmadas por las partes como se detalla a continuación:

A continuación, se detalla los recursos líquidos, títulos entregados según acta de entrega:

DETALLE	VALOR
Traslado recursos Contrato 661-2018 recursos Líquidos	75.107.959.947,15
Traslado recursos Contrato 661-2018 recursos Títulos	442.945.141.000,00

Traslado recursos Contrato 661-2018 recursos FCP	1.863.417.185,86
<b>TOTAL</b>	<b>519.916.518.133,01</b>

A continuación, se detalla los saldos contables entregados según acta de entrega:

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
1	Activo	520.246.027.900,39
2	Pasivo	425.485.509.749,96
3	Patrimonio	94.760.518.150,43

## NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

### 2.1 Bases de Medición

Estos Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el pesocolombiano (COP) considerando el ambiente económico en que el Patrimonio Autónomo desarrolla sus operaciones y la moneda en que se genera los principales flujos de efectivo. Toda la información es presentada en pesos.

### 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

El Patrimonio Autónomo, en las operaciones de moneda extranjera (pagos) o recaudos, hace la conversión al tipo de cambio en la fecha de la transacción.

### 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados. Por lo anterior el representante legal y el contador público de la Sociedad Fiduciaria, ponen a disposición la publicación de los estados financieros presentados al corte mencionado.

## NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los Estados Financieros no requirió realizar juicios.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo de negocio del Patrimonio Autónomo, la preparación de los estados financieros no requirió realizar estimaciones y supuestos que afecten las políticas.

No se tiene conocimientos para realizar estimaciones que afecten las políticas contables y/o el estado financiero excepto el deterioro de cuentas por cobrar el cual está incluido en las políticas contables aprobadas por el Fideicomitente.

### **3.3 Correcciones contables**

El Patrimonio Autónomo, con corte de 31 de diciembre 2024, no realizó correcciones contables de periodos anteriores.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El Patrimonio Autónomo se rige tanto por las prácticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la Fiduciaria, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

## **NOTA 4 POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en el periodo presentado.

### **4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en los sistemas contables de acuerdo con la información reportada por las entidades financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

El efectivo del Patrimonio Autónomo está compuesto por depósitos en instituciones financieras.

#### **Medición inicial**

El Patrimonio Autónomo medirá el efectivo al costo de la transacción.

Cuando exista alguna limitación para la disponibilidad del efectivo de tipo contractual o legal, el Patrimonio Autónomo lo mostrará en sus estados financieros como un efectivo de uso restringido.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros del Patrimonio Autónomo en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Su medición se realizará en unidades de la moneda funcional.

### Medición posterior

El Patrimonio Autónomo realizará la medición posterior del efectivo en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

## 4.2 Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos de fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título, por su parte, los instrumentos del patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora. Las inversiones del Patrimonio Autónomo que se administran a través de la Fiduciaria se clasificaran en:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Valor de mercado con cambios en el resultado	Corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.	Se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el valor de la transacción.	<p>El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá de la intención que tenga el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas en relación con la inversión. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.</p> <p>Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado se medirán al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo.</p>

### Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión, y las utilidades o pérdidas acumuladas

en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### **4.3 Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Patrimonio Autónomo, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación correspondientes a las obligaciones que tengan las entidades de carácter Nacional, Territorial, y cualquier otra persona natural o jurídica.

Los conceptos que generan deuda de terceros a favor del Patrimonio Autónomo son los siguientes:

1. Reintegros de recursos por contratación derivada. Corresponden a los valores que deben ser reintegrados por el contratista y que fueron aceptados por él, mediante la firma del acta de liquidación del contrato derivado, la cuantía se determinará en el acta de liquidación firmada por las partes.
2. Reintegro de rendimientos por contratación derivada.
3. Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar que se puedan originar en el giro ordinario del negocio.

#### **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Este valor se determinará por la cuantía establecida en el acta de liquidación firmada por las partes.

#### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para el Patrimonio Autónomo serán objeto de deterioro aquellas cuentas por cobrar derivadas de las actas de liquidación firmadas que superen sesenta días (60) calendario de incumplimiento en el pago con un porcentaje del cien (100%) y su evaluación se realizará de manera individual.

Para los acuerdos de pago serán objeto de deterioro en caso de incumplimiento por parte del deudor si este incumple en un tiempo de 60 días calendario contados a partir del primer día del mes siguiente

de dicho incumplimiento, para lo cual el deterioro se calculará tomando como base el 100% del saldo de la deuda.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Realizado el análisis de las cuentas por cobrar y evidenciado el incumplimiento de pago o el desmejoramiento de las condiciones del deudor, con un tiempo superior a 360 días, estas cuentas se trasladarán a cuentas por cobrar de difícil recaudo, cuenta controlada por la Fiduciaria como administradora de los recursos del Patrimonio Autónomo, previa aprobación del Comité Fiduciario.

Los acuerdos de pago que se suscriban incluirán intereses que se liquidarán con base en el IPC del mes correspondiente; la Fiduciaria realizará la reclasificación de la cuenta por cobrar de difícil recaudo a la cuenta contable *otras cuentas por cobrar*. Para los casos en los que esta cartera haya sido deteriorada, se recuperará teniendo en cuenta la vigencia en la cual se realizó el cálculo del deterioro. En el momento del recaudo del acuerdo de pago, este será distribuido con abono a la cuenta por cobrar y el reconocimiento del IPC se registrará en la cuenta del ingreso.

El soporte para el registro contable de la cuenta por cobrar será el acta de liquidación o acuerdo de pago debidamente firmado por el deudor y el director del Patrimonio Autónomo.

### **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren después de dictarse el fallo judicial, previa aprobación del Comité Fiduciario. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Se dará baja en cuenta aquellas partidas cuyas cuantías sean iguales o menores a \$ 1.000.

### **4.4 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el Patrimonio Autónomo con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades de acuerdo con el contrato de fiducia y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

El valor de los rendimientos, regalías, los reintegros de recursos no ejecutados, la comisión fiduciaria, recaudos no identificados de acuerdo las políticas aplicadas para estos conceptos, así mismo se reconocerán como cuentas por pagar los mayores valores reintegrados y que deban ser devueltos a cada uno de los terceros según corresponda. Las obligaciones tributarias originadas por la operación normal del Patrimonio Autónomo con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato.

### **Medición inicial**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción ordenada por el Fideicomitente.

## **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción menos los pagos ordenados por el Fideicomitente.

## **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Patrimonio Autónomo aplicará la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Las partidas no identificadas al cierre del periodo contable tendrán un plazo de 60 días calendario para realizar las gestiones correspondientes a su reconocimiento contable como recaudos sin identificar.

Agotado el plazo mencionado y soportada la gestión realizada, estas partidas se registrarán o reconocerán como un ingreso para el Fideicomiso transcurrido tres años a partir de su fecha de vencimiento, de acuerdo con el artículo 789 del Código de Comercio.

Se dará baja en cuenta por pagar aquellas partidas cuya cuantía sean iguales o menores a \$ 1.000.

Para todos los casos de baja en cuenta mencionados en los párrafos anteriores deberá existir y soportar los registros contables correspondientes, el análisis y la instrucción del Fideicomitente.

## **4.5 Otros pasivos**

Son cuentas por pagar Otros pasivos - por concepto de recursos recibidos para la financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación por parte de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entidades estatales, sector privado, corporaciones internacionales, personas jurídicas y entidades internacionales.

Los reintegros de los recursos no ejecutados derivados de los Convenios Especiales de Cooperación que estén en ejecución.

La capitalización de los rendimientos del Patrimonio Autónomo destinados para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, previa instrucción del Fideicomitente.

### **Medición Inicial**

Otros pasivos se medirán por el valor de la transacción.

### **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, la cuenta de otros pasivos se mantendrá por el valor de la transacción.

Los giros ordenados por el Fideicomitente se registrarán contra los recursos recibidos en administración, reintegros y/o contra los rendimientos capitalizados, es decir, estos se disminuirán de acuerdo con los pagos ordenados por el Fideicomitente.

### **Baja en Cuentas**

Se dejará de reconocer otros pasivos cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Se dará baja en cuenta de otros pasivos aquellas partidas cuya cuantía sean iguales o menores a \$1.000.

## **4.6 Patrimonio**

Son los recursos recibidos (Ley 1286 Aporte inicial) para la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación y los excedentes generados por el Patrimonio Autónomo.

### **Medición inicial**

El patrimonio se medirá por el valor del giro de los recursos de aporte fiduciario de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia correspondiente y por el valor de los excedentes financieros del Patrimonio Autónomo.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, el patrimonio se medirá por el valor de las transacciones realizadas, los pagos ordenados con los recursos de los aportes recibidos y la capitalización de excedentes de recursos para ser utilizados en **Ciencia, Tecnología e Innovación** previa instrucción del Fideicomitente.

## **4.7 Activos contingentes**

Es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Patrimonio Autónomo.

El Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas, revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de

activo contingente, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que se obtenga practicable obtener la información.

## **4.8 Ingresos**

### **4.8.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Patrimonio Autónomo sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Patrimonio Autónomo no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Para el caso del Patrimonio Autónomo, se reconocerán como ingresos sin contraprestación las transferencias (sean monetarias o no), que incluyen subvenciones, condonaciones de deudas y donaciones.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) el Patrimonio Autónomo tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, al Patrimonio Autónomo, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

### **4.8.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos del Patrimonio Autónomo por parte de terceros, los intereses, rendimiento, valoración, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que el Patrimonio Autónomo reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes de efectivo del Patrimonio Autónomo. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Para el caso del Patrimonio Autónomo, los ingresos corresponden a:

- Los rendimientos o valoración generada por la administración del portafolio.
- Por la recuperación del deterioro de cartera, e intereses recibidos por el manejo de los recursos en cuentas bancarias.
- Por el ajuste al IPC a los acuerdos de pago.
- El ajuste al mil por el pago en las declaraciones tributarias, entre otros.
- Por la diferencia en cambio.

- El reconocimiento de ajustes de mayores valores reintegrados en vigencias anteriores.
- La baja en cuenta de aquellas partidas cuya cuantía sean iguales o menores a \$ 1.000.
- Costas decretadas, así como el reconocimiento o pago de honorarios de abogado.
- Los demás ingresos que no se encuentren relacionados y que surjan en la ejecución del contrato de fiducia.

#### **4.9 Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos, en el caso del Patrimonio Autónomo se reconocen gastos por:

- La comisión fiduciaria la cual es originada por la prestación de servicios desde la sociedad fiduciaria.
- El deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas del Patrimonio Autónomo.
- Los gastos por operación sebra.
- El GMF originado por el pago de la comisión Fiduciaria.
- El GMF originado por el giro de los llamados de capital privado.
- Los gastos financieros originados en la ejecución del contrato.
- La pérdida en la valoración de las inversiones.
- El ajuste al mil por efecto en el pago de las declaraciones de impuestos.
- El ajuste por la diferencia en cambio.
- Los pagos realizados y ordenados por el Fideicomitente con recursos recibidos de las donaciones realizadas por las diferentes entidades al Patrimonio Autónomo.
- El reconocimiento de ajustes o giro de rendimientos Regalías.
- La baja en cuenta de aquellas partidas cuya cuantía sean iguales o menores a \$ 1.000.
- los giros a evaluadores de proyectos y pagos, financiados con recursos de rendimientos. previa instrucción del Fideicomitente.
- Los demás gastos que no se encuentren relacionados y que surjan en la ejecución del contrato de fiducia.

## **Medición Inicial**

Los gastos se medirán por el valor de la transacción por la cual se origine.

### **4.10 Cuentas de orden**

Se reconoce como cuenta de orden los bienes y valores entregados en custodia y/o en garantía y los contratos provenientes de la contratación derivada de acuerdo con los convenios suscritos.

## **Medición Inicial**

Por el importe de los bienes y valores entregados en custodia y por el valor de la contratación derivada.

## **Medición Posterior**

Por el retiro de los bienes y valores entregados en custodia, por los abonos o pagos realizados a la contratación derivada.

### **4.11 Listado de notas que no le aplican a al el Patrimonio Autónomo**

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIO**

**NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

**NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICO Y CULTURALES**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION**

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION**

**NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DE DEUDA**

**NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR**

**NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOSY PLAN DE ACTIVOS**

**NOTA 23 PROVISIONES**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTA**

**NOTA 31. COSTOS DE TRASFORMACION**

**NOTA 32. ACURDOS DE CONCESION**

**NOTA 33. ADMINISTRACION RECURSOS DE SEGURO SOCIAL EN PENSIONES**

**NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIOO MONEDA EXTRAGERA**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>208.275.740.251,65</b>	<b>125.120.447.855,95</b>	<b>83.155.292.395,70</b>
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	208.275.740.251,65	125.120.447.855,95	83.155.292.395,70

### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

A continuación, se presenta el detalle por tipo de cuenta del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2024 y 2023, la variación corresponde a los recaudos recibidos de acuerdo con los convenios de cooperación suscritos y los pagos ordenados por el Fideicomitente:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>208.275.740.251,65</b>	<b>125.120.447.855,95</b>	<b>83.155.292.395,70</b>
1.1.10.05	Cuenta corriente	186.760,50	186.760,50	-
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	208.275.553.491,15	125.120.261.095,45	83.155.292.395,70

Los valores reflejados corresponden a 11 cuentas bancarias de las cuales 9 son cuentas de ahorros y 2 son corrientes que posee el Patrimonio Autónomo.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el Patrimonio Autónomo no presenta partidas conciliatorias.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el disponible.

## NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre 2024 y 2023, las inversiones del Patrimonio Autónomo son operaciones transitorias enmarcadas en la ley 1286 de 2009 y contrato de Fiducia 333-2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>522.189.369.374,27</b>	<b>391.668.081.868,99</b>	<b>130.521.287.505,28</b>
1.2.21	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	522.189.369.374,27	391.668.081.868,99	130.521.287.505,28

Se presenta una variación entre los periodos de diciembre 2024 y 2023 originado por redención, valoración-desvalorización y compra y venta (para pagos) de títulos actividad normal del negocio.

## 6.1 Inversiones De Administración De Liquidez

Las inversiones de administración al 31 de diciembre 2024 y 2023 están clasificadas de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2024	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2023
1.2	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	346.611.184.374,27	175.578.185.000,00	522.189.369.374,27	327.168.751.868,99	64.499.330.000,00	391.668.081.868,99
1.2.21	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	346.611.184.374,27	175.578.185.000,00	522.189.369.374,27	327.168.751.868,99	64.499.330.000,00	391.668.081.868,99
1.2.21.01	Títulos de tesorería (tes)	50.833.668.216,00	-	50.833.668.216,00	20.857.000.000,00	14.332.350.000,00	35.189.350.000,00
1.2.21.02	Certificados de Depósito a Término (CDT)	293.558.830.000,00	175.578.185.000,00	469.137.015.000,00	304.264.495.000,00	50.166.980.000,00	354.431.475.000,00
1.2.21.90	Otras inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	2.218.686.158,27	-	2.218.686.158,27	2.047.256.868,99		2.047.256.868,99

A continuación, se detalla el valor de las inversiones por emisor calificación y porcentaje de participación dentro del portafolio al 31 de diciembre 2024 y 2023:

### Al 31 de diciembre 2024

#### Inversión corriente

CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACIÓN	PATICIPACIÓN
BBVA Colombia SA	70.017.660.000,00	F1+	20,33%
Bancolombia S. A	66.502.375.000,00	F1+	19,31%
Ministerio de Hacienda	50.833.668.216,00	R. Nación	14,76%
Banco Davivienda	39.222.420.000,00	BRC1+	11,39%
Banco Davivienda	36.634.400.000,00	F1+	10,64%
Corficolombiana	30.086.800.000,00	F1+	8,74%
Banco GNB Sudameris	18.141.230.000,00	BRC1+	5,27%
Banco Av. Villas	11.190.160.000,00	AAA	3,25%
Banco de Bogotá	6.870.290.000,00	BRC1+	2,00%
Banco Popular	6.146.810.000,00	BRC1+	1,78%
Banco Popular	4.696.315.000,00	AAA	1,36%
Banco Caja Social	3.046.350.000,00	VrR1+	0,88%
Banco de Occidente	1.004.020.000,00	F1+	0,29%
<b>TOTAL</b>	<b>344.392.498.216,00</b>		<b>100%</b>
<b>FONDO DE CAPITAL PRIVADO (a)</b>	<b>2.218.686.158,27</b>		
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>	<b>346.611.184.374,27</b>		

(a) Valor correspondiente al Fondo de Capital Privado administrado por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

## Inversión no corriente

NO CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACIÓN	PATICIPACIÓN
BBVA Colombia SA	61.260.615.000,00	F1+	34,89%
Banco de Occidente	25.099.650.000,00	AAA	14,30%
Itaú Corpbanca	19.954.500.000,00	AAA	11,37%
Banco de Bogotá	19.759.720.000,00	AAA	11,25%
Banco Davivienda	19.379.380.000,00	F1+	11,04%
Bancolombia S. A	19.016.030.000,00	AAA	10,83%
Banco Davivienda	10.042.000.000,00	AAA	5,72%
Scotiabank Colp	1.066.290.000,00	VrR1+	0,60%
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>	<b>175.578.185.000,00</b>		<b>100%</b>
<b>TOTAL INVERIONES</b>	<b>522.189.369.374,27</b>		

Al 31 de diciembre 2023

## Inversión corriente

CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACIÓN	PATICIPACIÓN
Banco Davivienda	51.856.420.000,00	AAA	15,95%
Findeter	45.134.895.000,00	F1+	13,88%
Bancolombia S. A-	37.459.170.000,00	F1+	11,52%
Bancolombia S.A-	33.426.275.000,00	F1+	10,29%
Banco Davivienda	23.896.290.000,00	F1+	7,35%
BBVA Colombia S-A-	23.742.450.000,00	F1+	7,30%
Banco Popular	21.034.535.000,00	AAA	6,47%
Ministerio de Hacienda	20.857.000.000,00	R. Nación	6,42%
Banco de Bogotá	19.333.775.000,00	BRC1+	5,95%
Itaú CorpBanca	17.539.210.000,00	BRC1+	5,39%
Banco GNB Sudameris	10.116.700.000,00	BRC1+	3,11%
Banco Av. Villas	10.092.200.000,00	AAA	3,10%
Banco de Occidente	5.550.075.000,00	F1+	1,71%
Bancóldex	5.082.500.000,00	F1+	1,56%
<b>TOTAL</b>	<b>325.121.495.000,00</b>		<b>100%</b>
<b>FONDO DE CAPITAL PRIVADO (a)</b>	<b>2.047.256.868,99</b>		
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>	<b>327.168.751.868,99</b>		

(a) Valor correspondiente al Fondo de Capital Privado administrado por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex.

## Inversión no corriente

NO CORRIENTE / ENTIDAD	VALOR	CALIFICACIÓN	PATICIPACIÓN
BBVA Colombia S.A.	20.224.760.000,00	F1+	31,36%
Ministerio de Hacienda	14.332.350.000,00	R. Nación	22,22%
Bancolombia S.A.	10.984.200.000,00	AAA	17,03%

Banco de Bogotá	6.714.660.000,00	BRC1+	10,41%
Banco Davivienda	6.424.420.000,00	F1+	9,96%
Banco Davivienda	3.168.840.000,00	AAA	4,91%
Banco Popular	2.650.100.000,00	AAA	4,11%
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>	<b>64.499.330.000,00</b>		<b>100%</b>
<b>TOTAL INVERIONES</b>	<b>391.668.081.868,99</b>		

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones.

La maduración de las inversiones para el periodo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

### Al 31 de diciembre 2024

NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA			
31 DE DICIEMBRE DE 2024			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	PARTICIPACIÓN
0 a 90 días	58.500.000.000,00	59.385.385.000	11,42%
91 a 180 días	187.500.000.000	190.282.150.000	36,59%
181 a 360 días	89.924.200.000	89.212.013.216	17,16%
Mayor a 361 días	177.500.000.000	181.091.135.000	34,83%
<b>TOTAL</b>	<b>513.424.200.000</b>	<b>519.970.683.216</b>	<b>100%</b>

### Al 31 de diciembre 2023

NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA			
31 DE DICIEMBRE DE 2023			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	PARTICIPACIÓN
0 a 90 días	112.500.000.000,00	114.044.955.000	29,29%
91 a 180 días	49.500.000.000	50.688.180.000	13,00%
181 a 360 días	154.500.000.000	160.388.360.000	41,16%
Mayor a 361 días	60.500.000.000	64.499.330.000	16,55%
<b>TOTAL</b>	<b>377.000.000.000</b>	<b>389.620.825.000</b>	<b>100%</b>

Los valores máximos, mínimos y promedios del portafolio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
<b>PROMEDIO</b>	520.062.308.853	418.881.476.076,91
<b>MINIMO</b>	513.371.294.726	387.936.460.000,00
<b>MAXIMO</b>	524.787.718.558	444.382.398.000,00

## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2024 y 2023, las cuales se originan por las actas de liquidación de la contratación derivada, contratos suscritos en el desarrollo del objeto del contrato de Fiducia:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>453.351.386,50</b>	<b>91.846.515,00</b>	<b>361.504.871,50</b>

1.3.84	Otras cuentas por cobrar			978.146.294,03	475.314.289,27			502.832.004,76	
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)			(524.794.907,53)	(383.467.774,27)			(141.327.133,26)	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2024	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>453.351.386,50</b>	<b>-</b>	<b>453.351.386,50</b>	<b>91.846.515,00</b>	<b>-</b>	<b>91.846.515,00</b>	<b>361.504.871,50</b>	
1.3.84	Otras cuentas por cobrar (a)	708.147.597,70	269.998.696,33	978.146.294,03	311.622.843,38	163.691.445,89	475.314.289,27	502.832.004,76	
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) (b)	(254.796.211,20)	(269.998.696,33)	(524.794.907,53)	(219.776.328,38)	(163.691.445,89)	(383.467.774,27)	(141.327.133,26)	

La variación que se presenta se origina por la creación de nuevas cuentas por cobrar de acuerdo con las actas de liquidación instruidas por el Fideicomitente de los contratos derivados suscritos, las cuales corresponden a recursos no ejecutados, no aprobados y/o rendimientos por reintegrar. Para el cierre de diciembre 2024 se cuenta con 69 actas de liquidación y para el cierre de diciembre 2023 se cuenta con 46 actas de liquidación.

- Las cuentas por cobrar corresponden a actas de liquidación por concepto de reintegro de recursos no ejecutados de contratación derivada firmadas con el Patrimonio Autónomo de los contratos firmados.
- El deterioro de las cuentas por cobrar del Patrimonio Autónomo se realiza de acuerdo con la política contable teniendo en cuenta aquellas cuentas por cobrar que superan los sesenta días (60) de incumplimiento en el pago con un porcentaje del cien (100%).

Las cuentas por cobrar deterioradas registradas como corrientes son inferiores a 360 días, las cuentas por cobrar registradas como no corrientes superan los 360 días de mora.

## 7.1 Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el saldo de cuentas por cobrar y el movimiento del deterioro al 31 de diciembre 2024 y 2023:

### Al 31 de diciembre 2024

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	708.147.597,70	269.998.696,33	978.146.294,03	(383.467.774,27)	(254.796.211,2)	113.469.077,9	(524.794.907,53)	(53,7)	453.351.386,50
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	708.147.597,70	269.998.696,33	978.146.294,03	(383.467.774,27)	(254.796.211,2)	113.469.077,9	(524.794.907,53)	(53,7)	453.351.386,50

### Al 31 de diciembre 2023

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
-----------------	----------	-----------------	--------------------	-------------	---------------	---------------------------------------	----------------------------	-------------	---	----------------------------

							EN LA VIGENCIA			
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	311.622.843,38	163.691.445,89	475.314.289,27	-	(383.467.774,27)	-	(383.467.774,27)	(80,7)	91.846.515,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	311.622.843,38	163.691.445,89	475.314.289,27	-	(383.467.774,27)	-	(383.467.774,27)	(80,7)	91.846.515,0

A continuación, se presentan el desgajado de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024.

NOMBRE DEUDOR	DICIEMBRE 2024	DETERIORO A DICIEMBRE 2024
Universidad de Nariño	109.619.229,00	109.619.229,00
Agroindustrias tacay S.A.S hoy industrias natural oils S.A.S	102.540.336,00	102.540.336,00
Universidad nacional de Colombia-sede palmira	80.070.208,00	-
Simim Metrología S.A.S	66.000.000,00	-
Central hidroeléctrica de caldas s.a. E.S.P. Beneficio e interés colectivo	62.940.397,00	-
Universidad de Antioquia	59.310.416,00	-
Queos S.A.S	44.477.869,00	44.477.869,00
Realfire S.A.S.	36.159.709,00	-
Universidad tecnológica de Pereira	34.651.996,00	-
Corporación para la investigación de la corrosión	29.952.707,00	29.952.707,00
Big web B.S. S.A.S.	28.937.084,39	-
Laura Viviana Cuervo	28.548.250,00	28.548.250,00
Universidad tecnológica del choco	28.330.624,00	28.330.624,00
Medicina y tecnología en salud S.A.S.	24.984.295,00	24.984.295,00
Universidad Icesi	24.502.262,00	-
Instituto tecnológico del putumayo	23.894.489,00	23.894.489,00
Universidad del valle	20.400.840,00	-
Corporación centro de desarrollo tecnológico y productivo de joyería	18.728.710,00	18.728.710,00
Asociación de pescadores artesanales amigos del cultivo - cría pez	17.514.320,00	17.514.320,00
Centro internacional de física	16.706.669,00	16.706.669,00
Ladrillera fénix Tunja S.A.S	15.412.057,00	15.412.057,00
Universidad del atlántico	10.974.052,00	10.974.052,00
Vistronica SAS	10.320.000,00	-
Biolab laboratorio metrológico SAS	9.782.020,00	9.782.020,00
Universidad del valle	8.904.000,00	-
Universidad del valle	8.480.000,00	8.480.000,00
Soft computo Ltda.	7.172.952,00	7.172.952,00
Fundación parque tecnológico de software de sucre - parquesoft sucre	6.914.507,00	6.914.507,00
Centro internacional de física	6.811.645,00	6.811.645,00
Universidad nacional de Colombia	6.515.021,00	-
Colcafe S.A.S	4.573.639,00	-
Universidad de los andes	3.629.028,00	-
Payc S.A.S	3.367.381,00	3.367.381,00
Universidad del magdalena	3.307.530,00	3.307.530,00
Centro internacional de física	2.964.502,00	2.964.502,00
Universidad autónoma de Bucaramanga	2.934.794,00	-
Centro internacional de física	2.523.000,00	2.523.000,00
Universidad nacional abierta y a distancia	2.374.400,00	-
Universidad nacional de Colombia	1.299.451,00	1.299.451,00
Grupo enlazar inc. SAS	454.907,47	-
Chepas franciscanas S.A.S	404.793,00	-
Universidad nacional de Colombia	360.322,00	360.322,00

NOMBRE DEUDOR	DICIEMBRE 2024	DETERIORO A DICIEMBRE 2024
Universidad del valle	112.870,00	-
Universidad nacional de Colombia -sede Bogota	78.363,00	78.363,00
Ecomonte Colombia SAS	61.465,18	-
Denken S.A.S	57.305,00	-
Viatrans del caribe Ltda.	38.720,74	38.720,74
Fiduciaria colombiana de comercio exterior Fiducoldex SA	29.488,00	-
Rafael Torres Tovar	9.500,00	9.500,00
Fondo de capital privado Bancóldex capital fondo de fondos	6.763,38	-
Universidad de la amazonia	814,00	814,00
Corporación incubadora de empresas de software de popayan-cluster creatic	498,83	498,83
Universidad tecnológica de Pereira	80,00	80,00
Universidad tecnológica de Pereira	5,00	5,00
Universidad de Antioquia	2,00	2,00
Universidad tecnológica de Pereira	1,00	1,00
Pontificia universidad javeriana	1,00	1,00
Universidad EAFIT	1,00	1,00
Universidad pontificia bolivariana	0,92	0,92
Universidad de Antioquia	0,64	0,64
Universidad de sucre	0,57	0,57
Asociación nacional de empresarios-andi	0,44	0,44
Universidad de Antioquia	0,32	0,32
Corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial - cotecmar	0,30	0,30
Asociación nacional de empresarios-andi	0,23	0,23
Ingeniería 365 S.A.S	0,21	0,21
Jaivana S.A.S	0,13	0,13
Asociación nacional de empresarios-andi	0,11	0,11
Pontificia universidad javeriana	0,08	-
Cipa Bogota S.A.S	0,07	0,07
Kinnesis solutions S.A.S	0,02	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>978.146.294,03</b>	<b>524.794.907,53</b>

A continuación, se presentan el desgajado de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023.

NOMBRE DEUDOR	DICIEMBRE 2023	DETERIORO A DICIEMBRE 2023
Agroindustrias tacay S.A.S hoy industrias natural oils S.A.S	102.540.336,00	102.540.336,00
Universidad de Cundinamarca	62.389.768,00	-
Bd guidance S.A.S	46.364.404,00	46.364.404,00
Queos S.A.S	44.477.869,00	44.477.869,00
Universidad tecnológica del choco	28.330.624,00	28.330.624,00
Universidad de Nariño	28.058.054,00	28.058.054,00
Corporación centro de desarrollo tecnológico y productivo de joyería	18.728.710,00	18.728.710,00
Asociación de pescadores artesanales amigos del cultivo - cría pez	17.514.320,00	17.514.320,00
Centro internacional de física	16.706.669,00	16.706.669,00
Universidad de Nariño	16.386.964,00	-
Ladrillera fénix Tunja S.A.S	15.412.057,00	15.412.057,00
Universidad de Nariño	7.565.765,00	7.565.765,00
Universidad de Nariño	7.042.776,00	7.042.776,00
Universidad de Antioquia	7.023.690,00	7.023.690,00

NOMBREDEUDOR	DICIEMBRE 2023	DETERIORO A DICIEMBRE 2023
Fundación parque tecnológico de software de sucre - parquesoft sucre	6.914.507,00	6.914.507,00
Centro internacional de física	6.811.645,00	6.811.645,00
Universidad de la sabana	6.303.036,00	-
Universidad nacional de Colombia sede Bogotá	6.000.400,00	6.000.400,00
Green fish S.A.S	5.464.739,00	5.464.739,00
Fundación universitaria tecnológico Comfenalco Cartagena	4.642.858,00	-
Payc s.a.s	3.367.381,00	3.367.381,00
Universidad del magdalena	3.307.530,00	3.307.530,00
Sua soluciones energéticas S.A.S	3.199.428,00	3.199.428,00
Centro internacional de física	2.964.502,00	2.964.502,00
Centro internacional de física	2.523.000,00	2.523.000,00
Javier duarte rueda	2.000.000,00	-
Softcomputo Ltda.	1.580.411,31	1.580.411,31
Viatrans del caribe Ltda.	883.182,74	883.182,74
Universidad nacional de Colombia	360.322,00	360.322,00
Realfire S.A.S	137.090,63	137.090,63
Universidad ces	128.877,00	128.877,00
Natura software s.a.s	100.000,00	-
Universidad de Cundinamarca	47.356,00	47.356,00
Sismah S.A.S	23.889,00	-
Universidad de Nariño	11.615,00	11.615,00
Corporación incubadora de empresas de software de Popayán-clústercreatic	498,83	498,83
Colegio mayor de nuestra señora del rosario	10	10
Universidad de Antioquia	2	2
Universidad tecnológica de Pereira	1	1
Universidad de sucre	0,57	0,57
Asociación nacional de empresarios-Andi	0,44	0,44
Universidad de Antioquia	0,32	0,32
Asociación nacional de empresarios-Andi	0,23	0,23
Asociación nacional de empresarios-Andi	0,11	0,11
Cipa bogotas.a.s	0,07	0,07
Kinness solutions S.A.S	0,02	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>475.314.289,27</b>	<b>383.467.774,27</b>

## NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es la composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO NO CORRIENTE 2024	DICIEMBRE 2024	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.136.771.076,48</b>	<b>1.883.375,00</b>	<b>6.138.654.451,48</b>	<b>12.912.011.064,36</b>	<b>2.854.500,80</b>	<b>12.914.865.565,16</b>	<b>(6.776.211.113,68)</b>
2.4.07	Recursos a favor de terceros	4.396.342.254,62	1.883.375,00	4.398.225.629,62	7.563.111.116,61	2.854.500,80	7.565.965.617,41	(3.167.739.987,79)
2.4.36	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	18.614.968,02	-	18.614.968,02	172.690.831,22	-	172.690.831,22	(154.075.863,20)
2.4.40	Impuestos contribuciones y tasas	16.622,00	-	16.622,00	-	-	-	16.622,00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.721.797.231,84	-	1.721.797.231,84	5.176.209.116,53	-	5.176.209.116,53	(3.454.411.884,69)

### 21.1. Recursos a favor de terceros

A continuación, se presenta la composición de recursos a favor de terceros al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>4.398.225.629,62</b>	<b>7.565.965.617,41</b>
2.4.07.20	Recaudos por clasificar (a)	4.659.291,00	3.100.419.828,89
2.4.07.26	Rendimientos Financieros (b)	3.365.961.245,74	3.979.593.781,70
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros (c)	1.027.605.092,88	485.952.006,82

- a) Recaudos por reclasificar corresponde a valores consignados en las cuentas del Patrimonio Autónomo de los cuales no se ha identificado el contrato derivado ni la entidad.

La variación corresponde a la identificación de partidas sin identificar que quedaron a corte de diciembre 2023 las cuales durante el año 2024 se lograron identificar.

### Al 31 de diciembre 2024

TERCERO	DICIEMBRE2024	ANTIGUEDAD
Recursos el 09 de febrero de 2018, consignación realizada en la ciudad de Valledupar cta. 734 (1)	1.188.200,00	2.517
Consignación realiza el 28 de noviembre de 2018 por el Edificio Bavaria, BBVA CTA 30260 (1)	51.152,00	2.225
Recaudo del 30 de octubre de 2015 cta. BBVA 30260 (1)	643.300,00	3.350
Marzo 14 2019 Recaudos no identificados (2)	9,00	2.119
Recaudo del 27-07-2018, Universidad Nacional De Colombia (2)	513,00	2.349
Recaudo de CRISTIAN CAMILO 00071006943356, no se conoce la entidad ni en contrato (2)	200,00	746
Recaudo del 20 de enero 2022 cuenta 42026, no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero (2)	1,00	1076
Recaudo del 02 de diciembre 2024, sin identificación de tercero ni convenio (3)	2.775.916,00	29
<b>TOTAL</b>	<b>4.659.291,00</b>	

- 1) En relación con estas partidas, se informa que en el comité fiduciario N° 12 se aprobó el ajuste presupuesta y contable de los valores en referencia. Estos ajustes se realizarán durante el mes de 2025, de acuerdo con lo aprobado por el comité fiduciario.
- 2) En relación con estos recursos, el Patrimonio ha realizado mesas de trabajo con el Ministerio para realizar la depuración de estas partidas de acuerdo con las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables aprobadas por el Comité Fiduciario, así mismo, se han remitido comunicados con fecha del 27 de junio Rad. 2024-2-007-003 y 27 de septiembre de 2024 Rad. 2024-2-010-0782, respectivamente. Estos ajustes se realizarán durante el mes de 2025, de acuerdo con lo aprobado por el comité fiduciario.
- 3) Corresponde a partida pendiente por identificar del mes de diciembre 2024 de la cual Fiducoldex se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la identificación de la partida.

**Al 31 de diciembre 2023**

<b>TERCERO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>ANTIGUEDAD</b>
Recaudo del 30 de octubre de 2015 cta. BBVA 30260	643.300,00	2.984
Recaudo de la Universidad Nacional no se conoce el contrato, 4 enero de 2016	788.921,80	2.918
Recaudo de la Universidad Nacional De Colombia 42998 no se conoce la entidad, pero no el contrato, sep. 20 2017.	182.204,00	2.293
Recursos el 09 de febrero de 2018, consignación realizada en la ciudad de Valledupar cta. 734	1.188.200,00	2.151
Recaudo del 27-07-2018, Universidad Nacional De Colombia	513,00	1.983
Consignación realiza el 28 de noviembre de 2018 por el Edificio Bavaria, BBVA cta. 30260	51.152,00	1.859
Marzo 14 2019 Recaudos no identificados	9,00	1.753
Recaudo de Cristian Camilo 00071006943356, no se conoce la entidad ni en contrato	200,00	380
Recaudo del 20 de enero 2022 cuenta 42026, no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	1,00	710
Recaudo del 02 de mayo 2023 cuenta 139122, no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	782.000,00	243
Recaudo del 02 de mayo 2023 cuenta 139122, no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	50.000,00	243
Recaudo del 02 de mayo 2023 cuenta 139122, no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	200.000,00	243
Recaudo del 12 de septiembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	12.444.259,00	110
Recaudo del 02 de octubre 2023 cuenta 139122 Incubadora De Empresas Del Oriente	437.628,27	90
Recaudo del 10 de octubre 2023 cuenta 139122 Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	472.026.337,80	82
Recaudo del 10 de octubre 2023 cuenta 139122 Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	606.186.129,65	82
Recaudo del 17 de octubre 2023 cuenta 139122 Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	36.767.561,00	75
Recaudo del 14 de noviembre 2023 cuenta 139122 Observatorio Colombiano De Ciencia Y Tecnología	3.000.000,00	47
Recaudo del 17 de noviembre 2023 cuenta 139122 Universidad Autónoma De Manizales	9.120.000,00	44
Recaudo del 27 de noviembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	10.581.600,00	34
Recaudo del 30 de noviembre 2023 cuenta 139122 Asociación colombiana Para El Avance De La Ciencia - Acac	36.312.348,92	31
Recaudo del 30 de noviembre 2023 cuenta 139122 Asociación colombiana Para El Avance De La Ciencia - Acac	28.519.760,42	31
Recaudo del 1 diciembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	33.218.129,00	30
Recaudo del 6 diciembre 2023 cuenta 139122 Universidad De Antioquia	6.232.002,00	25
Recaudo del 6 diciembre 2023 cuenta 139122 Universidad Eafit	27.586.409,00	25
Recaudo del 14 diciembre 2023 cuenta 139122 Asociación colombiana Para El Avance De La Ciencia - Acac	36.943.494,03	17
Recaudo del 18 diciembre 2023 cuenta 139122 Universidad Del Valle	746,00	13
Recaudo del 19 diciembre 2023 cuenta 139122 Universidad De Antioquia	32.852.071,00	12
Recaudo del 27 diciembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	2.304,00	4
Recaudo del 27 diciembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	2.539,00	4
Recaudo del 27 diciembre 2023 cuenta 139122 no se cuenta la identificaron del convenio ni tercero	23.888,00	4
Recaudo del 27 diciembre 2023 cuenta 139122 Organización De Estados Iberoamericanos Oei	156.351.320,00	4
Recaudo del 27 diciembre 2023 cuenta 139122 Organización De Estados Iberoamericanos Oei	1.587.924.801,00	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.100.419.828,89</b>	

b) Corresponde a rendimientos financieros por pagar producto de los contratos suscritos

para la ejecución de los proyectos, de acuerdo (Artículo 16), Decreto 2190 de 2016 (Artículo 18) y la circular externa 07 de febrero 24 de 2014, donde se establece el manejo de regalías y los rendimientos.

La variación entre los periodos de diciembre 2024 y 2023 corresponde a causación y giro de rendimientos de regalías de acuerdo con lo estipulado en los convenios de aporte del sistema generar de regalías.

- c) A continuación, se presenta la composición de otros recursos a favor de terceros al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
<b>2.4.07.90</b>	<b>Otros recursos a favor de terceros</b>	<b>1.027.605.092,88</b>	<b>485.952.006,82</b>
2.4.07.90.01	Otros recursos - contratación derivada (1)	978.110.042,65	475.314.289,27
2.4.07.90.02	Recaudos por reintegrar (2)	49.495.050,23	10.637.717,55

- 1) Corresponde a valor por reintegrar de las actas firmadas de la contratación derivada, (contrapartida de cuentas por cobrar), cuya variación se origina por la creación de nuevas cuentas por cobrar, el pago de la cuenta por cobrar, y trasladado al patrimonio como reintegro.
- 2) Recaudos por reintegros, los cuales corresponden a mayores valores o recursos consignados por error los cuales se deben ser devueltos a los terceros según corresponda previa autorización del Fideicomitente.

La variación entre los periodos de 31 de diciembre 2024 y 2024 corresponde a la devolución de los recursos según instrucción del Ministerio.

TERCERO	DICIEMBRE2024	DICIEMBRE2023
Ada SA	29.550,00	29.550,64
Aliado SAS	-	2,00
Alimentos y productos en polvo poltec SAS	-	79,00
Almacenes paraíso S. A	-	0,50
Apiarios de la sabana SAS	-	0,06
Aplicaciones de negocios inteligentes binapps	-	0,87
Asociación Colombiana De Las Micro pequeñas Y Medianas Empresas Acopi Nariño	0,77	-
Asociación colombiana para el avance de la ciencia Acac	-	0,07
Augusta consultores SAS	-	0,24
Baldosines Torino SA	-	0,34
Blandón Lopez Alexander	1.040,00	-
Buxtar corp S.A.S.	0,29	-
Caja de compensación familiar de caldas	-	0,92
Cámara de comercio de Manizales por caldas	-	0,70
Cámara de comercio de Sincelejo	6.781.593,90	6.781.593,90
Cide	30,00	30,00
Corp Bucaramanga emprendedora Luis Carlos Galan	28,00	28,00
Corporacion Connect Bogota Region	107,45	107,45

TERCERO	DICIEMBRE2024	DICIEMBRE2023
Corporación de la industria aeronáutica colombiana ciac S.A.	-	0,06
Corpo. colombiana de investig.agropecuaria agrosavia	0,80	-
Corporación de planeación y transferencia tecnológica agropecuaria	348.113,00	348.113,00
Corporación incubar eje cafetero	527.120,00	527.761,00
Corporación universitaria lasallista	7,00	7,00
Corporación universitaria minuto de dios	0,00	1,00
Departamento de Antioquia	5,32	5,32
Departamento de caldas	-	0,54
Departamento De Cundinamarca	-	-
Diseño y manufactura electrónica limitada	0,69	-
Domicilios Y Servicios De La Costa SAS	29,80	-
Energía para el amazonas SA ESP	-	0,27
Empresa de energía de pereira S.A. ESP	0,50	-
Fajobe S.A.S	-	0,67
Fundación Alcaraván	-	10,00
Fundación centro internacional de educación y desarrollo humano	-	0,37
Fundación instituto de inmunología de Colombia	-	0,12
Fundación para la educación y el desarrollo social	0,21	0,21
Fundación tecnalia Colombia	0,33	-
Fundación universidad central	-	9,00
Fundación Universidad Del Norte	2,00	3,47
Fundación universitaria de Boyacá	-	16,00
Fundación universitaria konrad lorenz	-	12,00
Grupo Acuamatic SAS	0,73	-
Gomez Mosquera Daniel	-	224,00
Grupo cubo Ltda.	-	36,00
Helpmedica SAS	-	0,24
Infotic SA	-	16,00
Instituto de epilepsia y Parkinson del eje cafetero s.a. Neurocentro	100,00	100,00
IPS progresando en salud SAS	0,11	-
Iservices SAS	0,76	-
Italentt SAS	780.000,00	-
Jardín botánico José celestino mutis	192.278,00	192.278,00
Koombea SAS	0,73	0,73
La Tour S.A.	0,20	-
Linktic SAS	-	0,61
Loktech Ltda.	-	2,00
Maloka centro interactivo de ciencia y tecnología	-	0,98
Mantenimiento Industrial Heros SAS	0,66	-
Ministerio de ciencia tecnología e innovación	2,00	-
Mangus SAS	0,67	-
Maquisapa SAS	-	0,07
Municipio de Santiago de Cali	-	0,24
Penagos hermanos y compañía SAS	-	3,48
Plan médico y quirúrgico SAS	-	0,39
Pons Colombia SAS	-	49,00
Pontificia universidad javeriana	-	0,24
Procesix Colombia Ltda.	-	0,19
Productora de insumos agropecuarios somex s a	29.130,00	29.130,00
Proyectiza SAS	0,79	0,79
PYS solutions sas	-	1,22
Realfire SAS	0,37	-

TERCERO	DICIEMBRE2024	DICIEMBRE2023
RYR consultorías SAS	79.283,10	-
Soelco sas	-	30,00
Soft computo Ltda.	0,69	-
Unilabs asesoría e investigación SAS	45,36	-
Universidad autónoma de Bucaramanga - UNAB	-	0,01
Universidad ces	-	200,00
Universidad colegio mayor de Cundinamarca	1.000,00	1.000,00
Universidad De Antioquia	3,00	1.004,00
Universidad de caldas	-	10,00
Universidad de los llanos	9.588,00	9.588,00
Universidad de Medellín	-	11,00
Universidad del atlántico	-	0,40
Universidad del cauca	1,00	-
Universidad del magdalena	-	35,64
Universidad del Tolima	40.000.840,00	841,00
Universidad del valle	746,00	8,00
Universidad distrital francisco José de caldas	-	0,19
Universidad Eafit	-	2.000.017,33
Universidad Ean	-	8,00
Universidad Icesi	1,00	1,00
Universidad industrial de Santander	-	1,60
Universidad militar nueva granada	-	1,00
Universidad nacional de Colombia	694.457,00	695.262,20
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia	1,00	0,30
Universidad pontificia bolivariana	2,00	4,00
Universidad popular del cesar	-	376,00
Universidad tecnológica de Bolívar	-	200,00
Universitaria virtual internacional	-	1,98
Zaita SAS	19.937,00	19.937,00
<b>TOTAL</b>	<b>49.495.050,23</b>	<b>10.637.717,55</b>

En relación con las partidas menores a mil pesos (\$1.000,00), el Patrimonio ha realizado mesas de trabajo con el Ministerio para realizar la depuración de estas partidas de acuerdo con las normas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables aprobadas por el Comité Fiduciario, así mismo, se han remitido comunicados con fecha del 27 de junio Rad. 2024-2-007-003 y 27 de septiembre de 2024 Rad. 2024-2-010-0782, respectivamente. Estos ajustes se realizarán durante el mes de 2025, de acuerdo con lo aprobado por el comité fiduciario.

Las partidas mayores a mil pesos (\$1.000,00) el patrimonio se encuentra realizando las gestiones para la devolución de los recursos a cada una de las entidades.

## 21.2. Retenciones en la fuente

Valor correspondiente a retenciones por pagar de acuerdo con el giro normal del Contrato de Fiducia Mercantil del Patrimonio Autónomo, número. 333-2023, canceladas en la vigencia siguiente de acuerdo con el calendario tributario.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	18.614.968,02	172.690.831,22

La variación corresponde a la liquidación de impuestos generada en las ordenes de pagos ordenadas por el fideicomitente de los meses de noviembre y diciembre 2024 (285 pagos) y al cierre de

noviembre y diciembre 2023 (805 pagos); el pago de estas obligaciones se realiza de acuerdo con el calendario tributario municipal o distrital según corresponda.

### 21.3. Impuestos contribuciones y tasas

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
2.4.40	Tasas	16.622,00	-

Valor correspondiente a descuentos de sobretasa bomberil, sobre los pagos ordenados por el fideicomitente y ejecutados por el Patrimonio Autónomo, que se encuentran pendientes de girar en cumplimiento del calendario tributario territorial y nacional.

### 21.4. Otras cuentas por pagar

El valor de otras cuentas por pagar está compuesto por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.721.797.231,84</b>	<b>5.176.209.116,53</b>
<b>2.4.90.53</b>	<b>Comisiones (a)</b>	<b>1.145.842.780,53</b>	<b>1.065.523.116,53</b>
	Fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A. - Fiducoldex	748.994.201,00	668.674.537,00
	Fiduciaria la Previsora S.A.	396.848.579,53	396.848.579,53
<b>2.4.90.90</b>	<b>Otras cuentas por pagar (b)</b>	<b>575.954.451,31</b>	<b>4.110.686.000,00</b>

- El saldo a diciembre 2024 está compuesto por la comisión fiduciaria del mes de marzo de 2023 a cargo de Fiduprevisora correspondiente al contrato anterior 066-2018 (valor según acta de traslado saldos contables) y la causación de la comisión fiduciaria de los meses noviembre y diciembre de 2024 a cargo de Fiducoldex la cual es cancelada previa aprobación del Fideicomitente. El saldo a diciembre 2023 esta compuesto por la comisión fiduciaria del mes de marzo de 2023 a cargo de Fiduprevisora correspondiente al contrato anterior 066-2018 (valor según acta de traslado saldos contables) y la causación de la comisión fiduciaria de los meses noviembre y diciembre de 2023 a cargo de Fiducoldex cual es cancelada previa aprobación del Fideicomitente.
- El saldo reflejado para la vigencia 2024 corresponde a pagos causados y no pagados en diciembre ordenados por el Fideicomitente al cierre de la vigencia (diciembre 27). Los cuales fueros pagados en el mes de enero 2025. El saldo reflejado para la vigencia 2023 corresponde a pagos causados y no pagados en diciembre ordenados por el Fideicomitente al cierre de la vigencia (diciembre 28 y 29). Los cuales fueros pagados en el mes de enero 2024.

### NOTA 24 OTROS PASIVOS

A continuación, se presentan los saldos de otros pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2024	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>134.137.771.752,93</b>	<b>395.194.938.727,40</b>	<b>529.332.710.480,33</b>	<b>89.273.131.339,32</b>	<b>277.675.350.848,16</b>	<b>366.948.482.187,48</b>	<b>162.384.228.292,85</b>
2.9.02	Recursos recibidos en administración	134.137.771.752,93	395.194.938.727,40	529.332.710.480,33	89.273.131.339,32	277.675.350.848,16	366.948.482.187,48	162.384.228.292,85

## 24.1. Revelaciones generales

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CORRIENTE DICIEMBRE 2024	SALDO FINAL DICIEMBRE 2024	SALDO CORRIENTE DICIEMBRE 2023	SALDO NO CORRIENTE DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>134.137.771.752,93</b>	<b>395.194.938.727,40</b>	<b>529.332.710.480,33</b>	<b>89.273.131.339,32</b>	<b>277.675.350.848,16</b>	<b>366.948.482.187,48</b>	<b>162.384.228.292,85</b>
<b>2.9.02.01</b>	<b>En Administración</b>	<b>134.137.771.752,93</b>	<b>395.194.938.727,40</b>	<b>529.332.710.480,33</b>	<b>89.273.131.339,32</b>	<b>277.675.350.848,16</b>	<b>366.948.482.187,48</b>	<b>162.384.228.292,85</b>
2.9.02.01.01	Recursos recibidos en admon – convenios (a)	134.137.771.752,93	274.849.377.528,88	408.987.149.281,81	89.273.131.339,32	189.075.265.568,31	278.348.396.907,63	130.638.752.374,18
2.9.02.01.02	Reintegros recursos no ejecutados – convenios (b)	-	96.454.227.010,85	96.454.227.010,85	-	70.338.856.121,48	70.338.856.121,48	26.115.370.889,37
2.9.02.01.03	Rendimientos capitalizados (c)	-	23.891.334.187,67	23.891.334.187,67	-	18.261.229.158,37	18.261.229.158,37	5.630.105.029,30

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, estos recursos corresponden a los valores recibidos a través de convenios suscritos con las entidades aportantes, registrados en la cuenta pasiva por instrucción de la Contaduría General de la Nación remitida al Fideicomitente.

La variación presentada para cada uno de los rubros corresponde a los recaudos de convenios de aportes, recaudos por reintegros de la contratación derivada de recursos no ejecutados, traslados presupuestales y pagos ordenados por el fideicomitente en cumplimiento de contrato de fiducia.

- En este rubro se registra los recursos recibidos en administración de cada uno de los convenios suscritos entre Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, entidades estatales, sector privado, corporaciones internacionales, personas jurídicas y entidades internacionales, este rubro aumenta con los aportes recibidos de los convenios y se disminuye con los pagos realizados y ordenados por el Fideicomitente de acuerdo con los contratos derivados correspondientes.
- En este rubro se registran los reintegros no ejecutados o no autorizados de los contratos derivados, los cuales son utilizados para la financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, este rubro aumenta con el recaudo de los reintegros y se disminuye con los pagos realizados y ordenados por el Fideicomitente de acuerdo con los contratos derivados correspondientes.
- En este rubro se registra la capitalización de utilidades para cumplir con las obligaciones contraídas por el Ministerio en la utilización de recursos para la financiación de actividades

de Ciencia, Tecnología e Innovación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, este rubro aumenta con la capitalización de utilidades requeridas por el ministerio y se disminuye con los pagos realizados y ordenados por el Fideicomitente de acuerdo con los contratos derivados correspondientes.

## NOTA 25 ACTIVOS CONTINGENTES

A continuación, se presenta los saldos de activos contingentes al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>221.470.145.739,79</b>	<b>559.472.697.025,79</b>	<b>(338.002.551.286,00)</b>
8.1.90	Otros activos contingentes	221.470.145.739,79	559.472.697.025,79	(338.002.551.286,00)

Valor correspondiente a los derechos (Aportes de convenios), que se encuentran pendientes de recaudar para la financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con el contrato de Fiducia correspondiente.

La variación corresponde a la creación de convenios de aportes suscritos (6 nuevos convenios), adiciones de recursos y recaudos de los convenios de acuerdo con lo estipulado en cada uno de ellos en el periodo comprendido 01 de enero y 31 de diciembre 2024.

## NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

A continuación, se presente la composición de cuentas de orden al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>515.642.597.049,42</b>	<b>379.047.256.868,99</b>	<b>136.595.340.180,43</b>
8.3.06	Bienes entregados en custodia	515.642.597.049,42	379.047.256.868,99	136.595.340.180,43
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(515.642.597.049,42)</b>	<b>(379.047.256.868,99)</b>	<b>(136.595.340.180,43)</b>
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	(515.642.597.049,42)	(379.047.256.868,99)	(136.595.340.180,43)
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>(315.543.116.300,88)</b>	<b>(478.948.551.533,08)</b>	<b>163.405.435.232,20</b>
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	(315.543.116.300,88)	(478.948.551.533,08)	163.405.435.232,20
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>315.543.116.300,88</b>	<b>478.948.551.533,08</b>	<b>(163.405.435.232,20)</b>
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	315.543.116.300,88	478.948.551.533,08	(163.405.435.232,20)

Corresponde al valor nominal y de mercado del portafolio del Patrimonio Autónomo administrado por la Sociedad Fiduciaria y el valor de mercado del Fondo de Capital Privado.

La variación entre los periodos de diciembre 2024 y 2023 corresponde a la compra y venta de títulos y valoración del Fondo de Capital Privado.

### 26.1 Bienes y valores entregados en custodia

Los bienes y valores entregados están compuesto por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>Bienes entregados en custodia</b>	<b>515.642.597.049,42</b>	<b>379.047.256.868,99</b>	<b>136.595.340.180,43</b>
Bienes y valores entregados en custodia (a)	463.218.397.049,42	344.047.256.868,99	119.171.140.180,43
Deposito Centralizado de valores de Colombia S.A. (b)	52.424.200.000,00	35.000.000.000,00	17.424.200.000,00

- a) Corresponde a los títulos de certificado de depósito a término (CDT) entregados en custodia, los cuales están depositados en centrales de valores debidamente autorizados para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Corresponde a los títulos de tesorería del Ministerio de Hacienda (TES) entregados en custodia los cuales están depositados en centrales de valores debidamente autorizados para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 26.2 Otras cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>(315.543.116.300,88)</b>	<b>(478.948.551.533,08)</b>	<b>163.405.435.232,20</b>
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	(315.543.116.300,88)	(478.948.551.533,08)	163.405.435.232,20
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>315.543.116.300,88</b>	<b>478.948.551.533,08</b>	<b>(163.405.435.232,20)</b>
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	315.543.116.300,88	478.948.551.533,08	(163.405.435.232,20)

Valor correspondiente a la contratación derivada de proyectos dirigidos a la financiación, investigación en Ciencia y Tecnología e Innovación pendientes de desembolsar a los beneficiarios.

La variación corresponde a la creación de contratos derivados suscritos en el periodo comprendido 01 de enero y 31 de diciembre 2024 y el pago de acuerdo con la instrucción del Fideicomitente.

## NOTA 27 PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>195.447.096.080,61</b>	<b>137.017.028.487,30</b>	<b>58.430.067.593,31</b>
3.1.05	Capital fiscal	81.391.224.303,09	89.177.376.936,61	(7.786.152.633,52)
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	44.642.990.685,99	-	44.642.990.685,99
3.1.10	Resultado del ejercicio	69.412.881.091,53	47.839.651.550,69	21.573.229.540,84

La variación entre los periodos de diciembre 2024 y 2023 corresponde a la utilidad, traslados presupuestales y recaudos recibidos de Fidupervisora del contrato 661-2018.

## NOTA 28 INGRESOS

El siguiente es la composición de la cuenta de ingresos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>90.353.750.498,15</b>	<b>71.226.718.143,69</b>	<b>19.127.032.354,46</b>

4.8	Otros ingresos	90.353.750.498,15	71.226.718.143,69	19.127.032.354,46
-----	----------------	-------------------	-------------------	-------------------

## 28.1. Otros ingresos con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>90.353.750.498,15</b>	<b>71.226.718.143,69</b>	<b>19.127.032.354,46</b>
<b>4.8</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>90.353.750.498,15</b>	<b>71.226.718.143,69</b>	<b>19.127.032.354,46</b>
4.8.02	Financieros (a)	78.856.178.438,61	68.799.097.583,17	10.057.080.855,44
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio (b)	809.788,94	27,65	809.761,29
4.8.08	Ingresos diversos (c)	11.496.762.270,60	2.427.620.532,87	9.069.141.737,73

a) El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Intereses bancarios en cuentas de Ahorro (1)	19.525.710.631,04	10.041.935.152,58	9.483.775.478,46
Valoración inversiones negociables (2)	59.198.759.139,63	58.706.677.430,59	492.081.709,04
Utilidad en venta de inversiones (3)	24.240.000,00	50.485.000,00	(26.245.000,00)
Recuperación de cuentas por cobrar, En baja en periodos anteriores (4)	107.468.667,94	-	107.468.667,94
<b>TOTAL</b>	<b>78.856.178.438,61</b>	<b>68.799.097.583,17</b>	<b>10.057.080.855,44</b>

- 1) Valor correspondiente a intereses bancarios generados en las cuentas de ahorro del patrimonio de los periodos de diciembre 2024 y 2023. La variación presentada corresponde al reconocimiento de los intereses de los recursos depositados en las cuentas bancarias de acuerdo con las tasas de interés reconocidas por las entidades financieras y los montos depositados.
  - 2) Valor correspondiente a la valoración del portafolio y Fondo de Capital Privado del Patrimonio Autónomo de los periodos de enero a diciembre 2024 y abril a diciembre 2023. La variación en la valoración del del portafolio y Fondo de Capital Privado que genera para el periodo a diciembre 2024 y 2023 corresponde a la tasa de interés reconocida por los emisores de títulos valores de acuerdo con comportamiento del mercado.
  - 3) Valor correspondiente a la utilidad en ventas de títulos del portafolio del patrimonio de los periodos a diciembre 2024 y 2023. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde que a diciembre 2024 las ventas de títulos fueron menores que a diciembre 2023 que se realizaron más ventas. La disminución de un periodo a otro se da de acuerdo con el comportamiento del mercado y necesidad de liquidez para realizar los pagos ordenados por el fideicomitente
  - 4) Valor correspondiente a recuperaciones de deterioro de cuentas por cobrar de vigencias anteriores.
- a) Valor correspondiente al ajuste por la legalización en los pagos al exterior. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a la legalización por los giros ordenados por el Fideicomitente.

b) El valor de los ingresos diversos este compuesto por:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Rendimientos contratación derivada (1)	10.609.647.522,91	2.423.099.861,09	8.186.547.661,82
Ajuste al peso (2)	308.248,06	112.156,27	196.091,79
Ingresos ejercicios anteriores (3)	880.020.953,63	-	880.020.953,63
Intereses IPC (4)	6.785.546,00	3.707.741,00	3.077.805,00
Otros Ingresos (5)	-	700.774,51	(700.774,51)
<b>TOTAL</b>	<b>11.496.762.270,60</b>	<b>2.427.620.532,87</b>	<b>-9.069.141.737,73</b>

- 1) El valor de los Ingresos por rendimientos en contratación derivada es generado en las cuentas bancarias de las entidades ejecutoras con las que se ha firmado contratación derivada. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde al reintegro de los rendimientos generados por los recursos girados en los contratos derivados de acuerdo con la cláusula contractual en donde se destaca el contrato 638-2021 suscrito con la Fundación Para El Futuro De Colombia – Colfuturo.
- 2) Valor correspondiente a ajustes al mil por aproximación de pagos de impuestos de diciembre de 2024 y 2023 (el patrimonio inicio operaciones el 03 de abril 2023). La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a la liquidación y pagos de las declaraciones tributarias y el periodo presentado 2024 (enero a diciembre) y 2023 (abril a diciembre).
- 3) Valor generado por reintegro de rendimientos bancarios realizados por las entidades ejecutoras con las que se ha firmado la contratación derivada, recursos recibidos en la vigencia 2023 que se identificaron en la vigencia 2024.
- 4) Valor correspondiente a ingresos por reconocimiento del IPC en los acuerdos de pago o abonos de las cuentas por cobrar correspondientes. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a nuevos acuerdos de pagos aprobados por el Comité Fiduciario.
- 5) Valor presentado en la vigencia 2023 corresponde a ingresos por reconocimiento de gastos de procesos reconocido por el tercero.

## NOTA 29. GASTOS

A continuación, se presenta la composición de los gastos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>20.940.869.406,62</b>	<b>23.387.066.593,00</b>	<b>(2.446.197.186,38)</b>
5.1	De administración y operación	4.512.153.314,68	3.023.129.483,12	1.489.023.831,56
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	254.796.211,20	219.776.328,38	35.019.882,82
5.8	Otros gastos	16.173.919.880,74	20.144.160.781,50	(3.970.240.900,76)

### 29.1 Gastos de administración y de operación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
-----------------	----------	----------------	----------------	-----------

	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>4.512.153.314,68</b>	<b>3.023.129.483,12</b>	<b>1.489.023.831,56</b>
<b>5.1</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>4.512.153.314,68</b>	<b>3.023.129.483,12</b>	<b>1.489.023.831,56</b>
5.1.11	Generales (a)	4.494.383.765,00	3.008.798.766,91	1.485.584.998,09
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas (b)	17.769.549,68	14.330.716,21	3.438.833,47

a) El valor de gastos generales corresponde a la comisión fiduciaria causada de acuerdo con el Contrato de Fiducia del Patrimonio Autónomo, Número 333-2023.

La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a la causación generada de la comisión fiduciaria de 2023 solo es de los meses de abril a diciembre inicio de operaciones, pero en 2024 la causación de comisiones es de enero a diciembre 2024. De igual forma esta variación se da en el cálculo de la comisión de acuerdo con el incremento salarial dado que de acuerdo al contrato de fiducia el valor mensual de causación corresponde a 288 SMMLV.

b) Valor correspondiente al GMF descontado por la entidad financiera en el pago por comisión fiduciaria 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La variación entre diciembre 2024 y 2023 el valor correspondiente al GMF generado a diciembre 2023, corresponde al pago de la comisión de los meses de abril a octubre 2023. El valor del GMF presentado para el periodo enero a diciembre 2024 corresponde a los pagos ordenados por el Fideicomitente de la comisión fiduciaria de noviembre y diciembre 2023 y enero a octubre de 2024.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>254.796.211,20</b>	<b>219.776.328,38</b>	<b>35.019.882,82</b>
	<b>DETERIORO</b>	<b>254.796.211,20</b>	<b>219.776.328,38</b>	<b>35.019.882,82</b>
5.3.47	De cuentas por cobrar	254.796.211,20	219.776.328,38	35.019.882,82

Corresponde al cálculo por deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas establecidas para el Patrimonio Autónomo.

La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde al pago de las cuentas por cobrar dentro de los tiempos establecidos en las políticas evitando así la causación del deterioro.

## 29.3 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>16.173.919.880,74</b>	<b>20.144.160.781,50</b>	<b>(3.970.240.900,76)</b>
<b>5.8.02</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>55.589,76</b>	<b>443.561,23</b>	<b>(387.971,47)</b>
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros (a)	55.589,76	443.561,23	(387.971,47)
<b>5.8.03</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>1.108,33</b>	<b>-</b>	<b>1.108,33</b>
5.8.03.01	Efectivo y equivalentes al efectivo (b)	1.108,33	-	1.108,33
<b>5.8.04</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>16.068.767.260,62</b>	<b>20.143.572.609,37</b>	<b>(4.074.805.348,75)</b>
5.8.04.12	Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado (c)	9.306.253.936,37	14.449.368.231,97	(5.143.114.295,60)
5.8.04.90	Otros gastos financieros (d)	6.762.513.324,25	5.694.204.377,40	1.068.308.946,85
<b>5.8.90</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>105.040.822,03</b>	<b>115.130,90</b>	<b>104.925.691,13</b>

5.8.90.90	Otros gastos diversos (e)	<b>105.040.822,03</b>	115.130,90	104.925.691,13
<b>5.8.93</b>	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>55.100,00</b>	<b>29.480,00</b>	<b>25.620,00</b>
5.8.93.09	Impuesto de industria y comercio (f)	55.100,00	-	55.100,00

- a) El valor presentado en la vigencia 2024 corresponde a servicios bancarios por pagos al exterior. El valor presentado en la vigencia 2023 corresponde a gastos sebra por operaciones de portafolio de abril a diciembre de 2023.
- b) El valor presentado en la vigencia 2024 corresponde a la diferencia en cambio presentada en la legalización de los pagos al exterior ordenados por el Fideicomitente, esta se da por la fluctuación del tipo de cambio a la fecha de negociación.
- c) Valor corresponde a pérdida en valoración de las inversiones del portafolio y Fondo de Capital Privado de enero a diciembre de 2024 y de abril a diciembre de 2023. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a la valoración negativa del portafolio y Fondo de Capital Privado que genera el movimiento del mercado normal y el periodo presentado 2024 (enero a diciembre) y 2023 (abril a diciembre).
- d) Valor correspondiente a la causación de rendimientos por regalías de enero a diciembre de 2024 y de abril a diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los convenios conforme a lo establecido en la Ley 1530 de 2012 (Artículo 95, ley 744 de 2014 artículo 16 decreto 2190 de 2016 artículo 18 y la circular externa 07 de febrero 24 de 2014, donde se establece el manejo de regalías y los rendimientos. y capitalización de rendimientos de la presente vigencia ordenada por el Fideicomitente. La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a causación y giro de rendimientos de regalías de acuerdo con lo estipulado en los convenios de aporte del sistema generar de regalías.
- e) Valor correspondiente a ajustes al mil por aproximación de pagos de impuestos de diciembre de 2024 y 2023 (el patrimonio inicio operaciones el 03 de abril 2023). La variación entre diciembre 2024 y 2023 corresponde a la liquidación y pagos de las declaraciones tributarias y el periodo presentado 2024 (enero a diciembre) y 2023 (abril a diciembre).
- f) El valor presentado en la vigencia 2024 corresponde a cobro por parte del municipio de Girón por sistematización al momento del pago de la retención de Ica de enero a diciembre de 2024.

### NOTA 36. OTROS ASUNTOS DE INTERES

Al 31 de diciembre de 2024, el Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas cuenta con 96 procesos judiciales donde actúa como demandante, con una cuantía estimada por **\$21.885.973.230,08**, de los cuales nueve (09) se encuentran registrados en contabilidad como cuentas por cobrar, ya que estos presentan acta de liquidación cuyo valor es de **\$342.857.446,00**, con un deterioro del 100%, de acuerdo a la política contable, la cual establece que toda obligación que supera los 60 días, se deteriora al 100% de la obligación.

A continuación, se relaciona el detalle de los procesos registrados en contabilidad con acta de liquidación:

TIPO DE PROCESO	No PROCESOS	ESTIMACIÓN	REGISTRO CONTABLE
Ejecutivo	09	342.857.446,00	248.717.449,00
<b>TOTAL</b>	<b>09</b>	<b>342.857.446,00</b>	<b>248.717.449,00</b>

A continuación, se detallan los procesos a favor los cuales no cuentan con un acta de liquidación:

TIPO DE PROCESO	No PROCESOS	ESTIMACIÓN
Controversias contractuales	20	8.243.422.752,00
Ejecutivo	11	348.960.515,00
Ejecutivo - sentencia	1	728.547.111,00
Reorganización empresarial	1	170.666.653,00
Verbal - responsabilidad civil contractual	54	12.051.518.753,08
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>21.543.115.784,08</b>

Así mismos Informamos que el Patrimonio Autónomo cuenta con doce (12) procesos en contra con una pretensión de **\$46.045.296.870,49**; los cuales se encuentran once (11) con calificación remota razón por la cual no se encuentran registrados en contabilidad y uno (1) con calificación probable los recursos se encuentran en la cuenta pasiva, el proceso está en apelación este contrato fue junto con el Municipio de Bucaramanga entidad que fue la que no quiso dar los recursos pendientes a CORPOCIDES.

A continuación, se presentan los procesos por la parte Pasiva:

CONTRATISTA	NIT	ESTIMACION DE LA CUANTIA A DICIEMBRE 2024	DEMANDANTE
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 3.172.855.214	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 2.039.279.957	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Municipio De Ibagué Y Corpometa	800113389	\$ 3.067.000.000	GRUPO ESTUDIOS S.A.S.
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 7.248.854.345	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 2.565.334.030	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Corporación Bucaramanga Emprendedora Y GECIN S.A.S.	804001183	\$ 3.262.620.734	GECIN S.A.S.
Jose Joaquin Uribe Sauza	91233509	\$ 2.726.527.000	Jose Joaquin Uribe Sauza
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 3.704.530.960	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Municipio De Bucaramanga Y Corporación Interamericana De educación Superior - CORPOCIDES	890201222	\$ 226.063.584	CORPOCIDES
Fundación Cristiana Gimnasio Latino - Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas	825005240 - 899999230	\$ 34.655.350	Fundación Cristiana Gimnasio Latino
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones – FUTIC	8001316486	\$ 693.706.861	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC	8001316486	\$ 17.303.868.835	Fondo Único De Las tecnologías De La información Y Las Comunicaciones - FUTIC
<b>TOTAL</b>		<b>46.045.296.870</b>	

## Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex

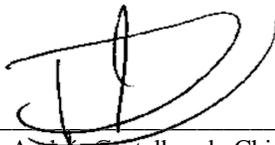
### Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (112721)

#### Certificación a los Estados Financieros

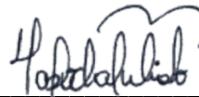
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (112721) al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se han verificado las afirmaciones contenidas En los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio, se dio cumplimiento al control interno en cuento a la correcta preparación de los Estados Financieros libres de errores significativos. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (112721), existe en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (112721) en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Contador y Representante Legal de acuerdo con cronograma de la Superintendencia Financiera de Colombia, el 31 de enero de 2025 Fecha que fue transmitido el informe 66 – Estados Financieros de los Fideicomisos.



Ricardo Andrés Gastelbondo Chiriví  
**Representante Legal**



Yasmin Alcira Rocha Pulido  
**Contador**  
**Tarjeta profesional No.116290-T**